

Regulación de la marca Calidad Certificada para los productos agroalimentarios y pesqueros

03-03-2015

Normativas

Objeto:

Regular la marca Calidad Certificada para garantizar la calidad de los productos agroalimentarios y pesqueros elaborados o distribuidos por personas físicas o jurídicas debidamente autorizadas, así como facilitar su distinción en el mercado.

Concepto:

Productos según las condiciones marcadas por este Real Decreto.

Base legal:

DECRETO 242/2001, de 6 de noviembre, por el que se regula la marca Calidad Certificada para los productos agroalimentarios y pesqueros.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/DEC2001-242-1-7.pdf [1] (Derogado por Decreto 229/2007)

DECRETO 269/2005, de 7 de diciembre, por elque se modifica el Decreto 242/2001, de 6 de noviembre, por el que se regula la marca «Calidad Certificada» para los productos agroalimentarios y pesqueros.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/DEC2005-269-45.pdf [2]

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, mediante la que se reconoce el Pliego de Producto, relativo a embutidos ibéricos, como sistema de calidad al efecto de la certificación de productos para el uso de la marca de Calidad Certificada.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boia/RES2005-60(2).pdf [3]

ORDEN de 19 de abril de 2006, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la marca Calidad Certificada para los productos agroalimentarios y pesqueros mediante tramitación electrónica.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2006-9-13.pdf [4]

Decreto 229/2007, de 31 de julio, por el que se regula la marca "Calidad Certificada" para los productos agroalimentarios y pesqueros.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/Decreto 229-07 calidad certificada.pdf [5]

ORDEN de 4 de noviembre de 2008, por la que se establece el procedimiento de reconocimiento de los pliegos de condiciones de productos agroalimentarios y pesqueros para uso de la marca «Calidad Certificada» y se aprueba el Pliego Base.

http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-9-12.pdf [6]

ORDEN de 29 de mayo de 2009, mediante la que se regula la composición, designación y funcionamiento del Comité Técnico para la marca «Calidad Certificada».

http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2009-24-25-CalidadCertificada.pdf [7]

Resolución de 27 de enero de 2015, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se aprueba el Manual de Identidad Gráfica al que se sujetarán las distintas aplicaciones de la representación gráfica de la marca «Calidad Certificada» y se procede a su publicación.

http://www.besana.es/sites/default/files/res2015-27-01-57.pdf [8]



Regulación de la marca Calidad Certificada para los productos agroalimen Publicado en Besana Portal Agrario (http://besana.es)

Periodo:

La autorización de utilización de la marca Calidad Certificada tendrá caracter temporal, concediéndose por un periodo de cinco años, desde la fecha de resolución de la autorización.

Enlaces:

- [1] http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/DEC2001-242-1-7.pdf
- [2] http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/DEC2005-269-45.pdf
- [3] http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2005-60(2).pdf
- [4] http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2006-9-13.pdf
- [5] http://besana.es/es/../../../legislacion/leg/boja/Decreto%2520229-07%2520calidad%2520certific ada.pdf
- [6] http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-9-12.pdf
- [7] http://besana.es/es/../../../legislacion/leg/boja/ORD2009-24-25-CalidadCertificada.pdf
- [8] http://www.besana.es/sites/default/files/res2015-27-01-57.pdf